

Dirección Nacional de Medicamentos

Constancias de producto cosmetico

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios: Unidad de Registro de Cosméticos e Higiénicos

Nombre: Constancias de producto cosmetico

Dirección: Ventanilla No. 6 en las Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av. Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 4to nivel

Horario: Lunes a Viernes
08:00 am. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 10 a 15 días hábiles

Área responsable: Unidad de Registro de Cosméticos e Higiénicos

Encargado del servicio: Técnicos CH Administrativos CH

Descripción: Emitir constancias

Requisitos generales: 1. Número de comprobante de pago cancelado para el trámite.
2. Solicitud firmada y sellada por el profesional responsable, propietario o apoderado responsable.
3. Documentos de respaldo (si aplica).

Costo: \$24.00